

ANEXO No. 13 - ACUERDO DE SERVICIO

Nombre del Proceso: ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CONVENCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE EL LÍBANO, TOLIMA 2019 - 2029.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO
2.2.2.1. Reunión inicial con el Comité de Seguimiento del contrato.	<p>Coordinar una (1) reunión inicial con el Comité de Seguimiento con el propósito de realizar la apertura del contrato y coordinar la ejecución de las actividades del contrato.</p> <p><i>* Comité de seguimiento del contrato: Conformado por el supervisor del contrato, profesional designado por FONTUR, representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y representante del Municipio de El Líbano.</i></p>	Reunión inicial	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.2. Contexto actual del sector turístico del municipio de El Líbano.	Determinar el contexto actual del sector turístico del municipio de El Líbano, que incluya la caracterización del territorio, uso del suelo, antecedentes, problemas, recursos, marco legal y actores involucrados en el sector turístico, conectividad, situaciones económicas, sociales y ambientales del municipio que afecte el desarrollo e imagen del turismo, a través de fuentes de información primarias tales como, talleres de recolección de información con actores del municipio, y secundarias.	Contexto actual	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.3. Análisis de la evolución del mercado turístico e identificación de las nuevas características y tendencias para los productos existentes y/o potenciales	Analizar la evolución del mercado turístico e identificar nuevas características y tendencias para los productos existentes y/o potenciales.	Evolución mercado turístico / Identificación nuevas características	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.4. Revisión y caracterización de los recursos y atractivos turísticos del municipio.	Revisar y caracterizar los recursos y atractivos turísticos del municipio, a partir de los inventarios turísticos con los que cuenta el MinCIT.	caracterización recursos y atractivos turísticos	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.5. Identificación y caracterización de la infraestructura turística, planta turística y superestructura existente para el desarrollo del turismo.	Identificar y caracterizar la infraestructura turística, planta turística y superestructura existente para el desarrollo del turismo, a través de revisión de fuentes primarias, secundarias e investigación de trabajo de campo.	Caracterización infraestructura turística, planta turística y superestructura	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.6. Relacionamiento de la infraestructura turística, planta turística y superestructura turística con los atractivos turísticos del municipio.	Relacionar la infraestructura turística, planta turística y superestructura turística con los atractivos turísticos del municipio identificados en la obligación específica 2.2.2.4	Relacionamiento infraestructura turística, planta turística y superestructura turística	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.7. Identificación y caracterización de las necesidades de educación para turismo.	Identificar y caracterizar las necesidades de educación para turismo.	Caracterización necesidades de educación para turismo	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.8. Identificación y caracterización del uso de tecnología en el turismo.	Identificar y caracterizar el uso de tecnología en el turismo.	Caracterización uso de tecnología en el turismo	De acuerdo con el cronograma.

2.2.2.9. Determinación de la vocación turística del municipio, teniendo en cuenta la variable de aptitud.	Determinar la vocación turística del municipio, teniendo en cuenta la variable de aptitud, en la que se debe analizar los resultados de las obligaciones específicas 2.2.2.4., 2.2.2.5. y 2.2.2.6.	Vocación turística a partir de la variable de aptitud	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.10. Determinación de la vocación turística del municipio, teniendo en cuenta la variable de capacidad.	Determinar la vocación turística del municipio, teniendo en cuenta la variable de capacidad en el municipio, en la que se debe analizar los resultados de las obligaciones específicas 2.2.2.3., 2.2.2.7. y 2.2.2.8., además de las acciones de publicidad y promoción que se estén realizando y la importancia turística actual en el municipio. * La medición de las obligaciones específicas 2.2.2.9. y 2.2.2.10 se realizará de forma cuantitativa en una escala de 0 a 2 que exprese la disponibilidad o carencia de cada uno de los elementos evaluados. Cero (0) significa la ausencia de componentes de la oferta turística o de la demanda de servicios turísticos, Uno (1) confirma la existencia de los componentes de la oferta y/o demanda, pero con fuertes limitaciones, Dos (2) cuenta con los componentes de la oferta y/o demanda en condiciones aceptables para el aprovechamiento turístico actual.	Vocación turística a partir de la variable de capacidad	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.11. Identificación y análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio para el desarrollo del turismo.	Identificar y analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del territorio para el desarrollo del turismo, a través de mesas de trabajo con actores locales de acuerdo a los resultados de las obligaciones específicas anteriores.	Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.12. Realización de un documento diagnóstico que contenga el contexto actual, mercado turístico, recursos, atractivos turísticos, infraestructura turística, planta turística y superestructura turística, necesidades de educación para el turismo, uso de la tecnología y análisis DOFA.	Realizar un documento diagnóstico que contenga el contexto actual, mercado turístico, recursos, atractivos turísticos, infraestructura turística, planta turística y superestructura turística, necesidades de educación para el turismo, uso de la tecnología y análisis DOFA, teniendo en cuenta los resultados de las obligaciones específicas del 2.2.2.2. al 2.2.2.11.	Documento diagnóstico	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.13. Diseño del proceso metodológico con enfoque territorial, para la formulación del plan de desarrollo turístico.	Diseñar el proceso metodológico con enfoque territorial que se utilizará para formular el plan de desarrollo turístico para el municipio de El Líbano.	Diseño proceso metodológico	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.14. Establecer la visión, objetivos (corto, mediano y largo plazo), metas (corto, mediano y largo plazo), estrategias (posicionamiento, productos, destinos, mercados, marketing, sostenibilidad, gobernanza y de soporte, promoción, comunicación) y acciones.	Establecer la visión, objetivos (corto, mediano y largo plazo), metas (corto, mediano y largo plazo), estrategias (posicionamiento, productos, destinos, mercados, marketing, sostenibilidad, gobernanza y de soporte, promoción, comunicación) y acciones, a través de talleres con los actores locales y cadena de servicios.	Visión, objetivos, metas, estrategias y acciones	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.15. Realización de la caracterización de programas, proyectos y actividades.	Realizar la caracterización de programas, proyectos y actividades, a través de talleres con los actores locales y cadena de servicios, de acuerdo a los resultados de las obligaciones específicas 2.2.2.13. y 2.2.2.14.	Caracterización programas, proyectos y actividades	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.16. Diseño y formulación del plan plurianual de inversiones, plan de implementación y plan de acción.	Diseñar y formular el plan plurianual de inversiones, plan de implementación y plan de acción que incluyan: identificación de aliados y/o actores estratégicos, roles, indicadores de resultado, producto e impacto para el seguimiento, actividades, cronograma de ejecución y metas, a través de talleres de en donde se prioricen los proyectos y se formule el plan financiero. Además, una matriz de resumen en la que se evidencien actores, roles, actividades, cronograma de ejecución y metas, para cada plan.	Plan plurianual de inversiones, plan de implementación y plan de acción	De acuerdo con el cronograma.

2.2.2.17. Diseño de una herramienta para el seguimiento de las metas e impactos del Plan de Desarrollo Turístico para El Líbano.	Diseñar una herramienta para el seguimiento de las metas e impactos del Plan de Desarrollo Turístico para El Líbano, de acuerdo a los resultados de la obligación específica 2.2.2.16.	Herramienta seguimiento de metas e impactos	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.18. Presentación de un documento final que contenga metodología, conclusiones, recomendaciones, visión, objetivos, metas, estrategias, acciones, programas, proyectos, actividades, plan de implementación, acción y financiación, matriz de seguimiento e impacto.	Realizar un documento final que contenga metodología, conclusiones, recomendaciones, visión, objetivos, metas, estrategias, acciones, programas, proyectos, actividades, plan de implementación, acción y financiación, matriz de seguimiento e impacto, teniendo en cuenta los resultados de las obligaciones específicas del 2.2.2.13 al 2.2.2.17.	Documento final	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.19. Realización de las socializaciones para presentar donde se presente el Plan de Desarrollo Turístico del municipio a las autoridades de turismo y los actores locales	Realizar socializaciones donde se presente el Plan de Desarrollo Turístico del municipio a las autoridades de turismo y los actores locales.	Socializaciones	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.20. Coordinación de una reunión mensual con el Comité de Seguimiento.	Coordinar una reunión mensual de seguimiento (virtual o presencial según lo determine el Comité de Seguimiento) con el Comité de Seguimiento, con el propósito de subsanar las posibles dificultades, conocer los avances y el estado de ejecución del proyecto, de las cuales se deberá entregar las correspondientes actas, así como el informe mensual de las actividades realizadas.	Reunión mensual con el Comité de Seguimiento.	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.21. Coordinación de una reunión de cierre con el Comité de Seguimiento.	Coordinar una reunión de cierre con el Comité de Seguimiento con el propósito de presentar los resultados de las obligaciones específicas 2.2.2.18. y 2.2.2.19., además para socializar conclusiones, dificultades y recomendaciones del proceso.	Reunión de cierre con el Comité de Seguimiento.	De acuerdo con el cronograma.
2.2.2.22. Realización de la logística durante el proceso de elaboración y socialización del Plan de Desarrollo Turístico.	Realizar la logística necesaria durante todo el proceso de elaboración y socialización del Plan de Desarrollo Turístico (tiquetes, desplazamientos terrestres, hospedaje de los consultores, salones, ayudas audiovisuales, material didáctico).	Logística.	De acuerdo con el cronograma.

Nota 1: Ningún servicio y/o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la supervisión.

Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.

Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre EL FONDO y EL CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.